



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

*PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL*

-PEI-

2017-2019

CONTENIDO

| | | |
|-------|---|----|
| 1. | Análisis situacional | 5 |
| 1.1. | Análisis de mandatos..... | 5 |
| 2. | Análisis de políticas | 8 |
| 3. | Política General de Gobierno 2017-2019 | 15 |
| 4. | Contribución institucional al alcance de los objetivos del plan nacional de desarrollo: k'atun, nuestra Guatemala 2032..... | 17 |
| 5. | Análisis de la problemática | 23 |
| 5.1. | Pobreza..... | 23 |
| 5.2. | Desnutrición | 23 |
| 5.3. | Adultos mayores..... | 24 |
| 5.4. | Acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno | 24 |
| 6. | Construcción o adopción de un modelo conceptual..... | 25 |
| 6.1. | Programa Hogares Comunitarios | 26 |
| 6.2. | Programa Creciendo Seguro | 27 |
| 6.3. | Dirección de Servicio Social..... | 28 |
| 6.4. | Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados” | 29 |
| 7. | Modelo explicativo..... | 30 |
| 7.1. | Programa Hogares Comunitarios..... | 30 |
| 7.2. | Programa Creciendo Seguro | 30 |
| 7.3. | Dirección de Servicio Social..... | 31 |
| 7.4. | Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados” | 31 |
| 8. | Modelo prescriptivo..... | 32 |
| 8.1. | Programa Hogares Comunitarios | 32 |
| 8.2. | Programa Creciendo Seguro | 33 |
| 8.3. | Dirección de Servicio Social..... | 34 |
| 8.4. | Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados” | 35 |
| 9. | Análisis de actores..... | 35 |
| 9.1. | Caracterización y posicionamiento de actores | 36 |
| 10. | Análisis FODA | 38 |
| 10.1. | Acciones estratégicas derivadas del análisis FODA..... | 39 |
| 11. | Marco estratégico institucional..... | 41 |

| | | |
|-------|--|----|
| 11.1. | Visión | 41 |
| 11.2. | Misión..... | 41 |
| 11.3. | Principios | 41 |
| 11.4. | Valores..... | 42 |
| 12. | Objetivos estratégicos..... | 42 |
| 13. | Descripción de los programas sociales..... | 43 |
| 13.1. | <i>Programa Hogares Comunitarios</i> | 43 |
| 13.2. | <i>Programa Creciendo Seguro</i> | 44 |
| 13.3. | <i>Dirección de Servicio Social</i> | 45 |
| 13.4. | <i>Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”</i> | 46 |
| 14. | Otros procesos institucionales | 47 |
| 14.1. | Atención a Unidades Familiares Migrantes..... | 47 |
| 14.2. | Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-..... | 47 |
| 15. | Resultados, productos, metas e indicadores | 48 |
| 16. | Seguimiento a nivel estratégico | 49 |
| 16.1. | Fichas de indicadores | 49 |

Presentación

El Plan Estratégico Institucional -PEI- de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente se elaboró bajo una filosofía de Gestión por Resultados, tomando como base las recomendaciones emitidas por la Dirección de Planificación Sectorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

En el marco del cumplimiento del mandato institucional de SOSEP, se analizaron las principales problemáticas que afectan a la población más vulnerable del país en temas tales como la pobreza y pobreza extrema, la desnutrición en niños menores de 6 años, la problemática que afecta a los Adultos Mayores y las dificultades que enfrentan las mujeres en el acceso a fuentes de trabajo digno.

Con base a ese análisis y a la capacidad técnica y operativa institucional, se establecieron los grandes lineamientos que servirán de guía para la implementación de acciones operativas por parte de cuatro programas sociales que SOSEP para el período 2017-2019.

Todas estas acciones están alineadas con las prioridades del Gobierno Central y tienen como principal objetivo ***contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.***

1. Análisis situacional

1.1. Análisis de mandatos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente en su calidad de institución pública y administradora de recursos financieros provenientes del Presupuesto Nacional, tiene responsabilidades de carácter administrativo y de gestión, plasmadas en distintos instrumentos legales, a continuación se citan los más relevantes.

| INSTRUMENTO LEGAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL | ARTÍCULO (S) |
|---|---|---|
| Constitución Política de la República | Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993 | Artículo 1.- Protección a la Persona. |
| | | Artículo 2.- Deberes del Estado. |
| | | Artículo 51.- Protección a menores y ancianos. |
| | | Artículo 53.- Minusválidos. |
| | | Artículo 71.- Derecho a la educación. |
| | | Artículo 72.- Fines de la educación. |
| | | Artículo 74.- Educación obligatoria. |
| | | Artículo 93.- Derecho a la salud. |
| | | Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. |
| | | Artículo 95.- La salud, bien público. |
| | | Artículo 99.- Alimentación y nutrición. |
| | | Artículo 100.- Seguridad social. |
| Artículo 119.- Obligaciones del Estado. | | |
| Ley Orgánica del Presupuesto | Decreto Número 101-97. Reformado por el Decreto Número 13-2013 | Artículo 2. Ámbito de aplicación, a) |
| | | Artículo 4. Rendición de cuentas del servidor público. |
| | | Artículo 8. Vinculación Plan-Presupuesto. |
| | | Artículo 16. Registros. |
| | | Artículo 17 Bis. Acceso a la información de la gestión presupuestaria por resultados. |
| | | Artículo 17 Quáter. Ejecución presupuestaria por clasificador temático. |
| | | Artículo 21. Presentación de anteproyectos. |
| | | Artículo 29 Bis. Responsables de la ejecución presupuestaria-autorizadores de egresos |
| Artículo 42. Informe de gestión. | | |

| INSTRUMENTO LEGAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL | ARTÍCULO (S) |
|---|--|--|
| Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto | Acuerdo Gubernativo 240-98. Reformado por Acuerdo Gubernativo No. 433-2004 | Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto. |
| | | Artículo 22. Evaluación presupuestaria. Inciso c) |
| | | Artículo 26. Informes de gestión. |
| Ley de Educación Nacional | Decreto Legislativo No. 12-91 | Artículo 1. Principios. |
| | | Artículo 2. Fines |
| | | Artículo 22. Funcionamiento. |
| | | Artículo 33. Obligaciones del Estado. |
| Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. | Decreto Número 27-2003 | Artículo 4. Deberes del Estado. |
| | | Artículo 5. Interés de la niñez y la familia. |
| | | Artículo 6. Tutelaridad. |
| | | Artículo 36. Educación integral. |
| Ley de atención a las personas con discapacidad | Decreto Número 135-96 y sus reformas | Artículo 6. Atención a la persona con discapacidad. |
| | | Artículo 11. Obligaciones del Estado y la sociedad civil. |
| | | Artículo 44. Derecho al disfrute, bajo las mismas condiciones, de los servicios de salud y del tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación. |
| | | Código de Salud |
| Artículo 4. Obligaciones del Estado. | | |
| Artículo 41. Salud de la familia. | | |
| Artículo 42. De las personas de la tercera edad. | | |
| Ley de Desarrollo Social | Decreto Número 42-2001 | Artículo 7. Derecho al desarrollo. |
| | | Artículo 8. Grupos de especial atención. |
| | | Artículo 10. Obligaciones del Estado. |
| | | Artículo 11. Políticas públicas. |
| | | Artículo 12. Planes y programas. |
| | | Artículo 14. Atención a la familia. |
| Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad | Decreto 80-96 y sus reformas | Artículo 7. Derecho al desarrollo. Se declara de interés nacional, el apoyo y protección a la población de la tercera edad. |
| | | Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad. |

| INSTRUMENTO LEGAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL | ARTÍCULO (S) |
|--|---|---|
| | | Artículo 32. Creación del CONAPROV. |
| | | Artículo 34. Facultades del CONAPROV. |
| Reglamento de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad. | Acuerdo Gubernativo 135-2002 | Artículo 8. Del Comité Nacional de Protección de la Vejez. |
| | | Artículo 9. Atribuciones del Comité Nacional de Protección a la Vejez. |
| | | Artículo 31. Colaboración de otras entidades públicas y privadas. |
| Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional | Decreto Número 32-2005 | Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- |
| | | .Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- |
| | | Artículo 7. Objetivos. |
| | | Artículo 11. Creación. Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- |
| | | Artículo 13. Estructura del CONASAN |
| | | Artículo 14. Responsabilidad del CONASAN. |
| | | Artículo 15. Atribuciones del CONASAN. |
| | | Artículo 18. Integración de planes operativos. |
| Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional | Acuerdo Gubernativo Número 75-2006 y sus reformas | Artículo 4. Proyectos de Planes Operativos Anuales. |

2. Análisis de políticas

A continuación se muestra el análisis de las políticas vigentes, su vinculación con las acciones institucionales de SOSEP y las responsabilidades a nivel interno.

| POLITICA | OBJETIVO | POBLACION | RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP |
|---|--|--|--|
| Política de Seguridad Alimentaria | Fortalecer en todo el territorio nacional, la capacidad institucional para la vigilancia nutricional (monitoreo de crecimiento físico, educación, inmunización y tratamiento requerido) de niños menores de cinco años de acuerdo, a las normas de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. | Esta Política es de observancia general en el territorio nacional con acciones específicas de prioridad en las poblaciones definidas como vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional | Despacho Superior Coordinaciones departamentales SOSEP Programas SOSEP |
| | Establecer un sistema nacional de información y monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional, estableciendo mecanismos e indicadores para la evaluación de políticas, programas y proyectos relacionados con la SAN. | | En corresponsabilidad con todas las instituciones miembros del CONASAN. Equipo de Planificación SOSEP. Coordinaciones departamentales SOSEP Programas SOSEP |
| | Promover la sistematización de la recolección de datos, incluyendo módulos de encuestas de hogares, realización de censos de talla escolares; vigilancia y monitoreo de la fortificación de alimentos; y actualización estandarizada de la canasta básica de alimentos. | | En corresponsabilidad con todas las instituciones miembros del CONASAN. Equipo de Planificación SOSEP Coordinaciones departamentales SOSEP Programas SOSEP |
| Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Salud | Reducir en un quince por ciento la mortalidad materna y en un 10 por ciento la mortalidad infantil, en el mediano plazo. Programa nacional de salud reproductiva Fortalecer la vigilancia, el diagnóstico y tratamiento para el cáncer cérvico -uterino. | A la población en general | La SOSEP a través de la Dirección de Servicio Social, desarrolla acciones en apoyo al sistema de salud, para el 2017 se tiene programado apoyar con tratamientos a mujeres |

| POLITICA | OBJETIVO | POBLACION | RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP |
|---|---|-----------------------------|---|
| | | | con cáncer cérvico-uterino. |
| Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Educación | <p>Objetivo General: Aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30 por ciento en los niveles de educación inicial, preprimaria...</p> <p>Objetivo específico: Consolidar la educación en población y desarrollo con enfoque multi e intercultural y perspectiva de género en el sistema educativo en todos los niveles y modalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la participación de padres y madres de familia, docentes y personal de salud para discutir y analizar las causas y consecuencias de la paternidad y maternidad responsable. - Programa de ampliación de cobertura y calidad educativa. <p>Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y consolidar los programas de alimentación escolar con énfasis en los niños, niñas de los grupos de especial atención en los niveles de educación inicial, preprimaria. | Niños de 0 a 6 años de edad | <p>El programa de Hogares Comunitarios brinda atención a niños de 0 a 6 años de edad con servicio de educación inicial y preprimaria; el sistema de atención es una modalidad desescolarizada y cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación. Además el programa brinda servicios de alimentación, salud preventiva, y la familia participa en procesos de formación en temas diversos relacionados con la paternidad y maternidad responsable, enfoque de derechos humanos, entre otros.</p> |

| POLITICA | OBJETIVO | POBLACION | RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP |
|---|---|---|---|
| <p>Política de desarrollo social en materia de empleo y migración</p> | <p>Promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social.</p> <p>Programa de empleo rural.</p> <p>Acción: 1.1.9 Fomentar la generación de autoempleo, mediante programas de capacitación en diversas actividades productivas destinadas a la población más vulnerable, tanto en el sector urbano como en el rural.</p> | <p>Mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59</p> | <p>El programa Creciendo Seguro, promueve una intervención orientado a mejorar la economía familiar, a través de la atención de mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59 años, con procesos orientados a su organización en unidades productivas, capacitación técnica ocupacional, asistencia técnica para la producción y comercialización de sus productos, hasta la sostenibilidad. Las acciones se realizan en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> |

| POLITICA | OBJETIVO | POBLACION | RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP |
|--|--|---|--|
| <p>Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas</p> | <p>Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad:</p> <p>Eje Político 3. Garantizar condiciones para la participación autónoma de las mujeres mayas, garífunas, Xinkas y mestizas en la economía local, nacional e internacional.</p> <p>b) Crear, fortalecer, promover e implementar programas de asesoría administrativa financiera y contable para las diversas actividades económicas realizadas por las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas.</p> <p>Acción e) Crear, fortalecer, promover e implementar programas de capacitación en procesos comercialización y exportación de productos realizados por las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas</p> | <p>Personas en Pobreza y Pobreza Extrema del Área Rural</p> | <p>El programa Creciendo Seguro de la SOSEP responde a las necesidades de formación productividad y competitividad de las mujeres con el fin de mejorar los ingresos familiares y condiciones de vida prepararía de las personas en pobreza y extrema pobreza del área rural.</p> |
| | <p>Eje de Equidad Laboral.</p> <p>Acción b) Crear, incentivar y promocionar centros de cuidado infantil y lactarios en cumplimiento de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y de la OIT, para facilitar la inserción de las mujeres en el trabajo.</p> | | <p>El programa de Hogares Comunitarios responde a los requerimientos de la Política, mediante la atención de niños y niñas entre los 0 y 6 años de edad, principalmente hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles protección especial y permitiendo la incorporación de la mujer y madre de familia, en actividades</p> |

| POLITICA | OBJETIVO | POBLACION | RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP |
|--|--|--|--|
| | | | productivas generadoras de ingresos. |
| Política Convivencia Y La Eliminación Del Racismo Y La Discriminación Racial | Eje Económico Social: Aumentar la capacidad competitiva de las y los productores rurales para aprovechar oportunidades de mercado | Mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59 | El programa de Creciendo Seguro promueve el desarrollo la productividad y competitividad de las mujeres del área rural incentiva la comercialización procurando llevarlas hasta constituirse en micro o pequeñas empresarias con autonomía económica. |
| | Ofrecer oportunidades de empleo y autoempleo a las mujeres rurales, a través de la formación, el asesoramiento y mantenimiento de redes comerciales de productos y servicios generados por ellas | | Mediante el apoyo de las unidades productivas de mujeres indígenas y rurales organizadas se promueve de manera sistemática la asesoría y asistencia al acceso a créditos, garantizando el apoyo a la comercialización de iniciativas productivas y su promoción en el mercado nacional e internacional |
| | Eliminar las barreras relacionadas con el acceso a mercados y a servicios de apoyo a la comercialización competitiva de las y los productores y empresarios particularmente indígenas | | El Programa Creciendo Seguro gestiona la participación de las beneficiarias en eventos de comercialización con el objetivo de encadenar a las pequeñas productoras hacia el mercado objetivo. |
| | Promover encadenamientos productivos y empresariales asegurando la inclusión de la población indígena, mujeres y pobres | | La SOSEP promueve la promoción de iniciativas de apoyo a proyectos sociales por |
| | Fomento de Prácticas de Responsabilidad social empresarial, como mecanismos para reducir las brechas | | |

| POLITICA | OBJETIVO | POBLACION | RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP |
|--|--|---|---|
| | existentes entre los distintos pueblos y grupos sociales | | parte de la Cooperación nacional e internacional como parte de la tendencia a Prácticas de Responsabilidad Social fomentadas |
| | Reconocer la identidad de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka dentro de la unidad de la nación Guatemalteca | | Reconocimiento de la identidad de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka |
| Política De Niñez Y Adolescencia | Incluir los contenidos de la Ley y la Política de Protección Integral en los hogares de cuidado diario, y en los programas de Asistencia Social que brinda a familias en situación de pobreza Extrema. | Niños y Niñas de 0 a 6 Años Menos un día | El programa Hogares Comunitarios implementa capacitaciones dirigidas a su personal, padres de familia y personal docente del MINEDUC. |
| Política Nacional De Discapacidad | <p>Objetivos operativos.</p> <p>1.2 Promover el acceso a la salud para las personas con discapacidad.</p> <p>1.3 Promover la disponibilidad y acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación integral con calidad, oportunidad y calidez.</p> | Toda la Población con Condiciones de Discapacidad | Dirección de Servicio Social gestiona la ejecución de jornadas médicas dirigidas a la población más vulnerable del país. Adicionalmente brinda dotaciones de productos ortopédicos, sillas de ruedas, prótesis y otro tipo de dotaciones a personas con sufren de discapacidad. |
| Reducción De Riesgo A Los Desastres En Guatemala | Eje del Plan de POLÍTICA : Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a desastres y el desastre Establecimiento de protocolos de contingencia, recuperación temprana, recuperación post desastres | A la población en general | En caso de desastres, SOSEP tiene la responsabilidad de aperturar, administrar y cerrar los albergues temporales y centros de acopio, en coordinación con CONRED. |

| POLITICA | OBJETIVO | POBLACION | RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP |
|--|--|---|--|
| <p>Política Pública Desarrollo Integral De La Primera Infancia</p> | <p>Objetivo General</p> <p>Asegurar que las niñas y los niños en Guatemala, desde el momento de su gestación hasta los seis años de edad, gocen de sus derechos básicos a través de la construcción de un sistema que promueve tanto la atención como su desarrollo integral, en observancia y respeto a la diversidad cultural del país</p> <p>Orientar y promover una educación de calidad que propicie el desarrollo integral de las niñas y los niños en los Niveles Inicial y Pre-Primaria, por medio del establecimiento de transiciones graduales que partan de los contextos familiares hacia escenarios no escolarizados, y de estos a los ámbitos formales</p> | <p>Niños y Niñas de 0 a 6 Años Menos un día</p> | <p>El Programa Hogares Comunitarios brinda servicios de cuidado y atención integral a niños y niñas de 0 a 6 años de edad en Centros de Cuidado Diurno, brinda servicios de educación inicial y preprimaria mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el MINEDUC.</p> |

3. Política General de Gobierno 2017-2019

La Política General de Gobierno es un instrumento que sirve de guía a todas las instituciones del sector público para la elaboración de sus respectivas planificaciones estratégicas y operativas, representan los objetivos establecidos por el Gobierno Central para el período 2017-2019, a continuación se muestra el aporte de SOSEP para el alcance de dichos objetivos por eje y meta.

| EJE | META | PROGRAMA VINCULADO | ACCIONES VINCULADAS |
|--|---|-------------------------------|---|
| Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado: | Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019. | Despacho Superior | Fortalecimiento de procesos institucionales relacionados con los indicadores de: Voz y rendición de cuentas, Eficacia del Gobierno, Estado de Derecho y Control de la Corrupción. |
| | Mejorar la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar de la posición 32 en 2014 a la posición 50 en 2019. | Despacho Superior | Fortalecimiento de procesos de control interno, priorización y transparencia en el uso de los recursos financieros y acceso a la información institucional. |
| Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad | Al año 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales | Programa Hogares Comunitarios | Alimentación complementaria a niños de 0 a 6 años atendidos por el PHC. |
| | | Programa Creciendo Seguro | Capacitaciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional (lavado de manos, manipulación de alimentos etc.) y en Proyectos Productivos para el mejoramiento de ingresos. |
| | Al 2019, la cobertura de educación preprimaria se ha incrementado en 12 puntos porcentuales | Programa Hogares Comunitarios | Servicios de educación inicial y preprimaria a niños de 0 a 6 años atendidos por el PHC. |
| | En el año 2019 se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población urbano/rural (0.087) | Dirección de Servicio Social | Servicios de salud y atención social. |

| EJE | META | PROGRAMA VINCULADO | ACCIONES VINCULADAS |
|--|---|---|--|
| | en el índice de desarrollo humano hasta ubicarse en 0.087 puntos | Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados" | Atención integral a personas mayores de 60 años. |
| Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda | Para el año 2019 se ha incrementado la cartera de microcrédito en razón de 3 puntos porcentuales | Programa Creciendo Seguro | Alianza estratégica con un banco del sistema, para facilitar el acceso a créditos con mejores tasas de interés a las beneficiarias del programa. |
| | Al año 2019 se ha reducido progresivamente la tasa de informalidad en el empleo | Programa Creciendo Seguro | Conformación de Unidades Productivas. Capacitaciones y asistencia técnica en proyectos productivos. |
| | Al año 2019 se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema. | Programa Creciendo Seguro | Gestión para la participación de las Unidades Productivas vinculadas al programa, en eventos de promoción y comercialización de sus productos. |

4. Contribución institucional al alcance de los objetivos del plan nacional de desarrollo: k'atun, nuestra Guatemala 2032

El Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032 fue aprobado en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, *se constituye en la política nacional de desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones*¹ de todo el aparato gubernamental, con el objetivo de promover el desarrollo integral multinivel.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente contribuye a los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, tal como se muestra a continuación.

- **Eje Guatemala Urbana y Rural**

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|---------------------------|---|--|--|---|---------------------------|
| Desarrollo Rural Integral | Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural | La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible | Impulso a la diversificación productiva y fortalecimiento de la asociatividad rural para la implementación de proyectos de encadenamientos productivos y de valor, identificados en los procesos de planificación regional y municipal que promuevan las economías campesinas y el acceso a mercados incluyendo el acompañamiento para alcanzar los estándares necesarios. | Asociatividad rural, unidades familiares y grupos campesinos rurales | Creciendo Seguro |
| | Índice de desarrollo humano a nivel departamental | | Fortalecimiento de la capacidad de gestión en aquello que permita el desarrollo de su autonomía y participación de las mujeres del área rural, en particular, las mujeres de los pueblos Mayas, Xinka y Garífuna | Mujeres del área rural, en particular de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna | |

- **Eje Bienestar para la Gente**

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|--|-----------------------------|---|--|--------------------|--|
| Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social | Índice de Desarrollo Humano | Grupos vulnerabilizados, adultos mayores, mujeres, jóvenes que están fuera del sistema educativo y en | Diseñar y poner en marcha mecanismos para la articulación territorial y sectorial en función del desarrollo y la protección social, garantizando así un contenido compensatorio que permita reducir la desigualdad | N/A | Mis Años Dorados, Servicio Social, Hogares Comunitarios y Creciendo Seguro |

¹ K'atun, nuestra Guatemala 2032. SEGEPLAN 2014.

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|---|-----------------------------------|--|---|--|---|
| | | condición de desempleo, población que convive con VIH y población con discapacidad acceden a servicios de educación, salud y/o empleo gracias a las acciones de asistencia social que se implementan | Destinar y asignar recursos específicos y suficientes para el diseño e implementación de estrategias de atención a los y las adultas mayores, población con discapacidad y población que convive con VIH | Adultos mayores, población con discapacidad, población que convive con VIH | Mis Años Dorados |
| | Pobreza general y pobreza extrema | Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos | Desarrollar mecanismos que permitan superar las barreras que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad, para que accedan a los servicios públicos y universales de educación y salud, fortaleciendo a la vez las estrategias de reducción de la pobreza general y extrema | Población en condición de vulnerabilidad | Servicio Social, Mis Años Dorados, Hogares Comunitarios |
| Asegurar abrigo y protección a la población en condición de vulnerabilidad, especialmente a niños, niñas, mujeres y adultos mayores | | | Población en condición de vulnerabilidad | Hogares Comunitarios y Mis Años Dorados | |
| Reducir el trabajo infantil, fomentando la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo | | | Niños y Niñas | Hogares Comunitarios | |
| Las poblaciones atendidas (niños/niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles | | Disenar y ejecutar programas dirigidos a los niños, niñas, jóvenes en riesgo social, adultos mayores, así como a población con enfermedades crónico-degenerativas y con discapacidad, para garantizarles el derecho a la recreación y socialización en ambientes seguros y saludables, además de garantizar terapias a quien lo requiera | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población con discapacidad | Hogares Comunitarios, Servicio Social y Mis Años Dorados | |
| | | Desarrollar mecanismos de asistencia técnico financiera, para que jóvenes, población con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, población que convive con VIH, migrantes y mujeres indígenas del área rural, tengan acceso a procesos de formación técnica, desarrollando habilidades para llevar a cabo actividades productivas e incorporarse al mercado laboral | Población en condición de vulnerabilidad | Creciendo Seguro | |
| Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional | Desnutrición crónica y global | Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco | Institucionalizar los programas exitosos, vinculados a la reducción de las principales desigualdades e intensificar acciones para cerrar | Niños y Niñas | Hogares Comunitarios |

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|---|--|---|--|---|---|
| de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional | | años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural | brechas de desnutrición crónica entre niños y niñas del área urbana y rural | | |
| | | | Fortalecer las acciones de asistencia alimentaria, acompañándolas de procesos formativos en higiene, selección, preparación y conservación de alimentos y autocuidado de la salud y nutrición, con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna | Población en condiciones de pobreza | Hogares Comunitarios y Creciendo Seguro |
| | | | Desarrollar campañas masivas de desparasitación focalizadas en menores de dos años | Madres, padres de familia y niños menores de dos años | Hogares Comunitarios |
| | | | Ampliación de cobertura y extensión territorial de los programas de alimentación escolar, partiendo de los centros de cuidado infantil y educación inicial hasta el nivel primario, con énfasis en las niñas pobres, indígenas y rurales y con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna | Niños y niñas en condiciones de pobreza | |
| Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbilidad y mortalidad de la población en general | Morbimortalidad general por enfermedades infecciosas (infectocontagiosas), parasitarias y crónicas degenerativas | Se incrementan las acciones preventivas y de educación para la salud en la red de servicios a nivel intramuros y extramuros, en coordinación interinstitucional e intersectorial, con disminución de consultas por enfermedades infecciosas, parasitarias y crónico-degenerativas | Detección y el tratamiento temprano de los distintos tipos de cáncer, con énfasis en el cáncer de mama, de cuello uterino y de próstata como primeras causas de mortalidad por cáncer | Población General | Servicio Social |
| Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo | Tasa neta de escolaridad, tasa de retención y tasa de promoción | Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales | Aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de la educación inicial (0-4) a través de coordinación interinstitucional y de la aplicación del CNB y metodologías propias para este rango de edad | Niños y niñas de 0 a 4 años de edad | Hogares Comunitarios |
| | Tasa de repitencia y deserción escolar | | | | |

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|-----------|---|---|---|--------------------------------------|---------------------------|
| | Número de establecimientos con infraestructura en condiciones óptimas | Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales | Intensificar y diversificar los servicios de apoyo a la educación especialmente en los territorios habitados por poblaciones en situaciones de pobreza y pobreza extrema, así como en los grupos excluidos y vulnerabilizados | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes | |

- ***Eje Riqueza para Todos y Todas***

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|---|--|--|---|--|---------------------------|
| Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva | Tasa de variación del PIB real | El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva | Impulsar el sector servicios, sobre todo el relacionado con las Mipymes y actividades inmersas en la informalidad, con el objeto de incrementar su productividad y competitividad | Priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes | Creciendo Seguro |
| | PIB por origen de la producción (tasa de variación y partición) | | | | |
| | Proporción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales sobre el total exportado | | | | |

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|---|---|--|--|---|--|
| Generación de empleo decente y de calidad | Indicadores de mercado laboral (ENEI) | Se han asegurado condiciones para la generación de empleo decente y de calidad | Garantizar la inclusión al mercado laboral a mujeres y jóvenes, así como otros grupos vulnerabilizados, fortaleciendo la formación y certificación técnica de trabajadores, incluyendo las personas con discapacidades | Pymes, empresas campesinas rurales, empresas altamente competitivas generadoras de empleo masivo, con atención al empleo de jóvenes y mujeres | Creciendo Seguro |
| | Cantidad de empresas inscritas en el Registro Mercantil | | | Mujeres y jóvenes | |
| Democratización del crédito | Indicadores de profundidad, cobertura e intensidad financiera | Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y Mipymes | Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos | Pequeños emprendimientos | Creciendo Seguro |
| | Porcentaje del crédito total otorgado a las Mipymes según saldos de los préstamos | | | Micro y pequeñas empresas | |
| Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo | Carga tributaria | Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la | Fortalecer los programas sociales mejorando la eficiencia del gasto público en el uso de los recursos | Población en situación de pobreza y extrema pobreza | Mis Años Dorados, Servicio Social, Hogares Comunitarios y Creciendo Seguro |
| | Estructura tributaria | | | | |

| PRIORIDAD | INDICADOR DE RESULTADO | META/RESULTADO | LINEAMIENTOS | POBLACION OBJETIVO | RESPONSABLE INSTITUCIONAL |
|-----------|------------------------------------|--|--------------|--------------------|---------------------------|
| | Sostenibilidad de la deuda pública | sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos | | | |

5. Análisis de la problemática

A continuación se muestra un breve análisis sobre las problemáticas que afectan a la población guatemalteca y que guardan relación con las acciones institucionales, a través de las cuales SOSEP busca contribuir a reducir los efectos negativos.

5.1. Pobreza

Según los resultados mostrados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del año 2014 publicada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- a nivel nacional se ha incrementado el índice de pobreza total de 51.2 en 2006 a 59.3 en 2014.

Según los datos de la ENCOVI 2014 el incremento de la pobreza afecta a tanto a la población indígena como no indígena, sin embargo, *el aumento fue mayor en la población no indígena que en la población indígena, 4.7 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente.*

Según las estimaciones de pobreza, entre 2000 y 2014 hubo un aumento de la pobreza, tanto en el área urbana como en el área rural, siendo superior la pobreza en el área rural. Aunque la brecha entre la pobreza en el área urbana y el área rural se ha ido reduciendo en este período, ya que para el año 2000 la pobreza en el área rural era 2.7 veces mayor que en el área urbana, y para 2014 se redujo a 1.8.

La ENCOVI 2014 muestra que, a nivel territorial, los departamentos que muestran mayores índices de pobreza total son: Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Cabe mencionar que la SOSEP tiene presencia en todos estos departamentos.

5.2. Desnutrición

La carencias nutricionales han afectado a la población guatemalteca y particularmente a la niñez por muchos años, diversos estudios han revelado deficiencia tanto de macronutrientes (proteínas y energía) como deficiencias específicas de vitaminas y minerales (micronutrientes) y la incidencia de bajo peso al nacer es un indicador que muestra que esto inicia desde la vida intrauterina y la mayor parte de los niños que tienen bajo peso al nacer pueden presentar retardo en su crecimiento.

La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI 2014-2015, indica que el porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica es de 47% (reportando una leve disminución, ya que la ENSMI 2008-2009 arrojaba un dato del 50%), y el 17% es considerado con desnutrición severa.

Menos del uno por ciento sufre de desnutrición aguda y el 13 por ciento presenta desnutrición global. El porcentaje más elevado de niños y niñas con desnutrición crónica se observa en las edades de 18 a 23 meses (55%) y de 24 a 47 meses (entre el 51 y 52 por ciento).

Según el IV Censo Nacional de Talla, de los 385,370 niños (de seis años con cero meses a nueve años con once meses) analizados, el 37.6% *fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica* (28.2% con retardo moderado y 9.4% con retardo severo).

5.3. Adultos mayores

Según datos proporcionados por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- al mes de febrero del año 2016 tenían un registro de 1,219,889 personas mayores de 60 años de edad.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del año 2014 el 59.3 de la población se encuentra dentro del rango de pobreza (23.4 en Pobreza Extrema y 35.9 en Pobreza General). Aplicando los porcentajes de la ENCOVI 2014 a los datos proporcionados por RENAP, obtenemos que 723,394 adultos mayores se encuentran en condición de pobreza (285,454 pobreza extrema y 437,940 en pobreza general).

Continuando con los datos de la ENCOVI 2014 a pesar del incremento en el porcentaje de la población en situación de pobreza, existe una disminución de 5.9% en el acceso de, al menos un miembro de la familias encuestadas, a los servicios que brindan los programas sociales, en relación a la encuesta del año 2011. De las familias que si tienen acceso a los programas sociales la menor proporción de beneficiarios son los jóvenes de 15 a 24 años (4.5%), y los adultos mayores de 65 años (3.4%).

Según diversos estudios, las principales problemáticas que enfrentan los Adultos Mayores son: Abandono, exclusión, aislamiento social, difícil acceso a los servicios de salud y educación, escaso acceso a fuentes de trabajo formal, violencia física y psicológica, bajos montos asignados por concepto de jubilación y baja cobertura de los servicios sociales tanto públicos como privados.

5.4. Acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2-2013 *el 69.2% de la población ocupada a nivel nacional se emplea en el sector informal de la economía. Sobresale el dominio rural nacional, en el que casi 8 de cada 10 trabajadores están ocupados en dicho sector.*

En cuanto a la composición del trabajo informal por sexo, la ENEI 2-2013 muestra que el 36.4% a nivel nacional, afecta directamente a las mujeres, llegando hasta el 49.1% en el área urbana o metropolitana.

En cuanto a la pertenencia étnica, *revela una mayor vulnerabilidad de la población indígena, ya que en este grupo 8 de cada 10 se ubican en el sector informal y por consiguiente carecen de seguro social.*

En cuanto a la tasa de subempleo visible, el 13.6% afecta directamente a las mujeres. La tasa alcanza un 15.8% en el área urbana o metropolitana y el 11% en el área rural. En cuanto a la tasa de

subempleo visible por grupo étnico, el 14.2% afecta a la población indígena y 14.5% a la población no indígena.

En cuanto al promedio de ingresos, tanto para asalariados como trabajadores independientes, la ENEI 2-2013 muestra que son los hombres quienes obtienen porcentajes más altos. Los porcentajes de ingresos más bajos los obtienen las mujeres del área rural.

Según información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las actividades económicas con mayor participación de las mujeres las constituyen el comercio, los servicios y la industria, particularmente en esta última categoría la participación laboral femenina ha disminuido posiblemente a consecuencia del cierre de empresas maquiladoras.

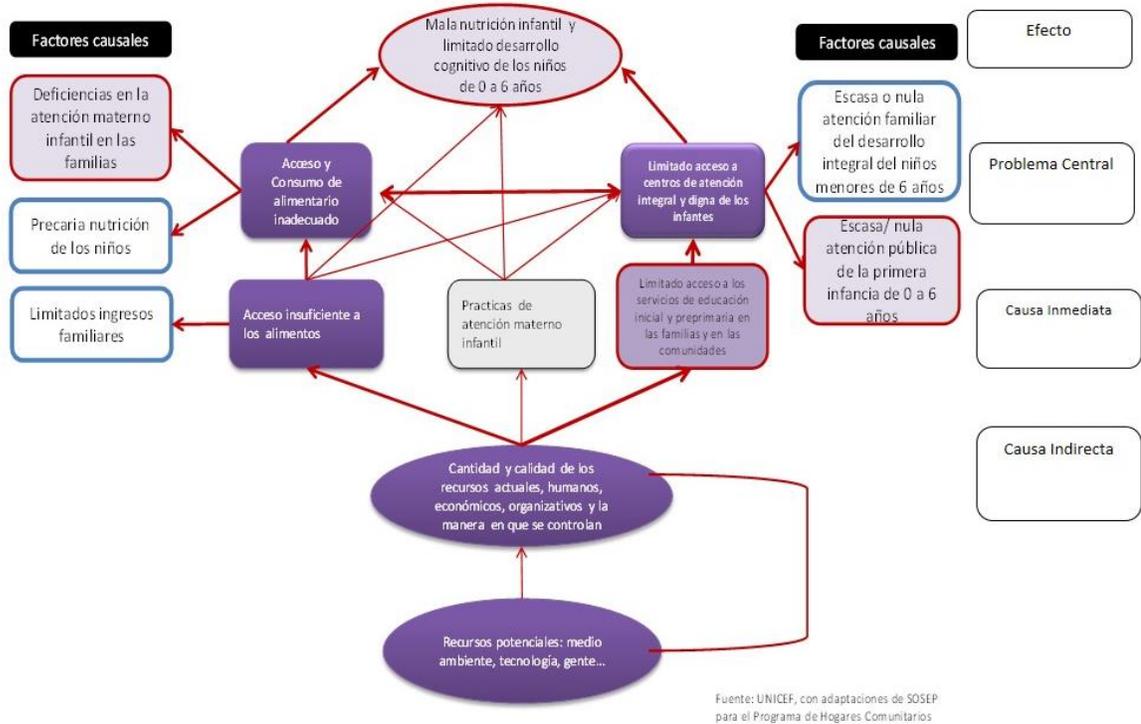
6. Construcción o adopción de un modelo conceptual

Tomando como base los datos estadísticos presentados en el apartado anterior, se presentan los modelos explicativos para la delimitación y priorización de las problemáticas que serán abordadas por la SOSEP, con la finalidad de mejorar las condiciones actuales que afectan a la población más vulnerable del país. Estos modelos tienen las siguientes características.

1. Modelos Existentes: Se adoptaron modelos conceptuales de UNICEF, “Reducción de la incidencia de la inadecuada nutrición infantil” para el Programa Hogares Comunitarios y el modelo “Mejoramiento de la economía familiar” de FAO para el Programa Creciendo Seguro.
2. Modelos Propios: En base a las recomendaciones emitidas por SEGEPLAN, se utilizó la técnica del árbol de problemas para el Programa Nacional Mis Años Dorados y la Dirección de Servicio Social.

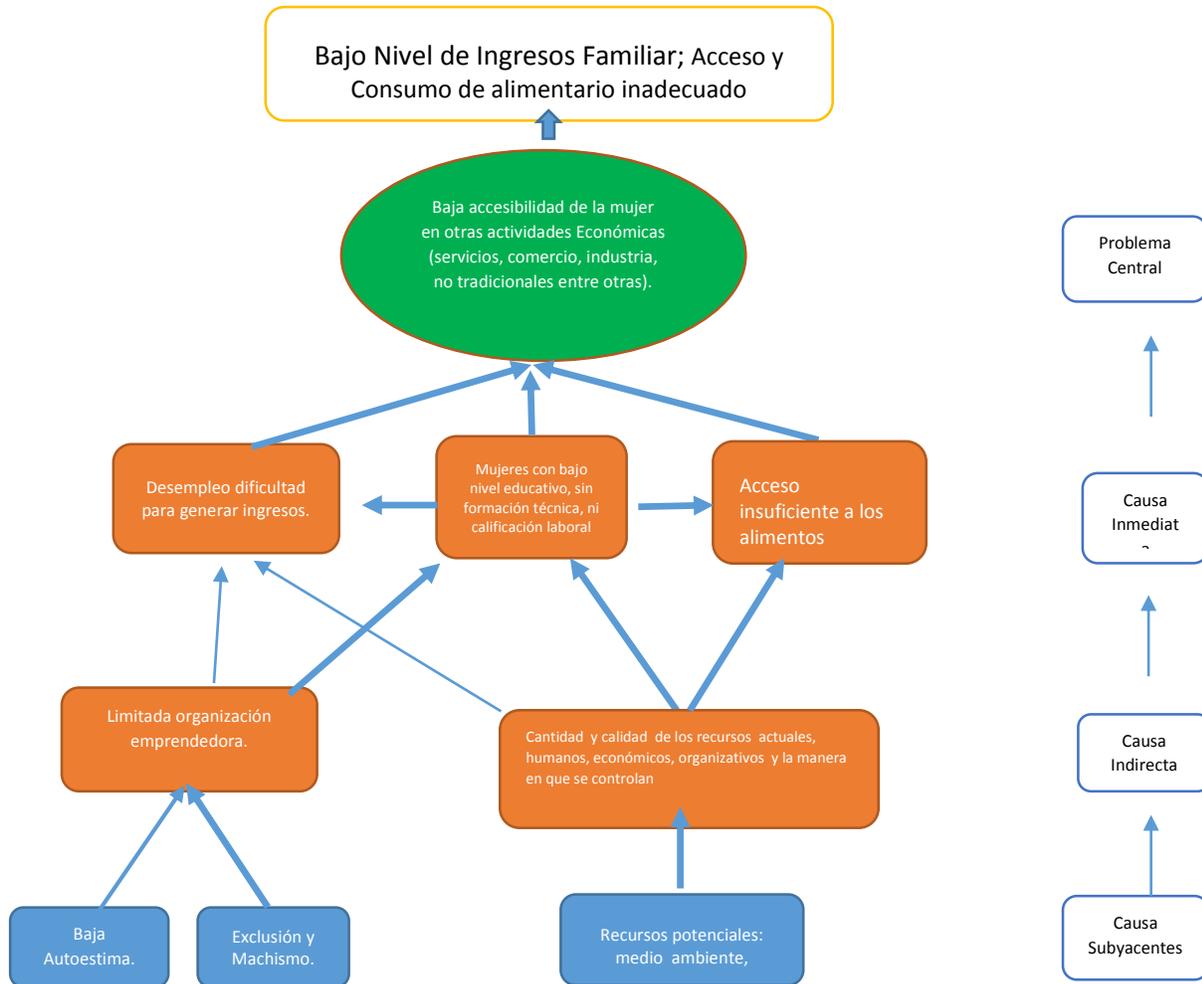
6.1. Programa Hogares Comunitarios

Modelo 1. Reducción de la incidencia de la inadecuada nutrición infantil.

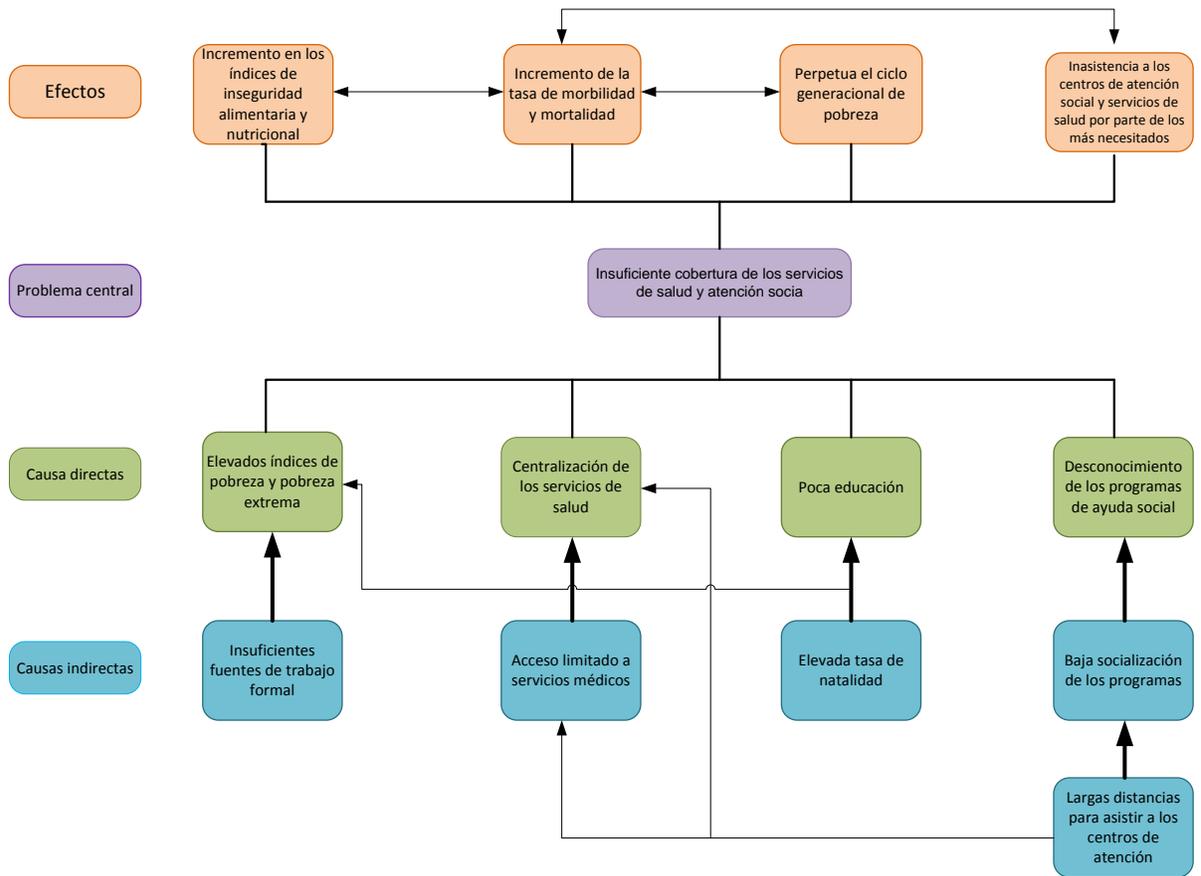


6.2. Programa Creciendo Seguro

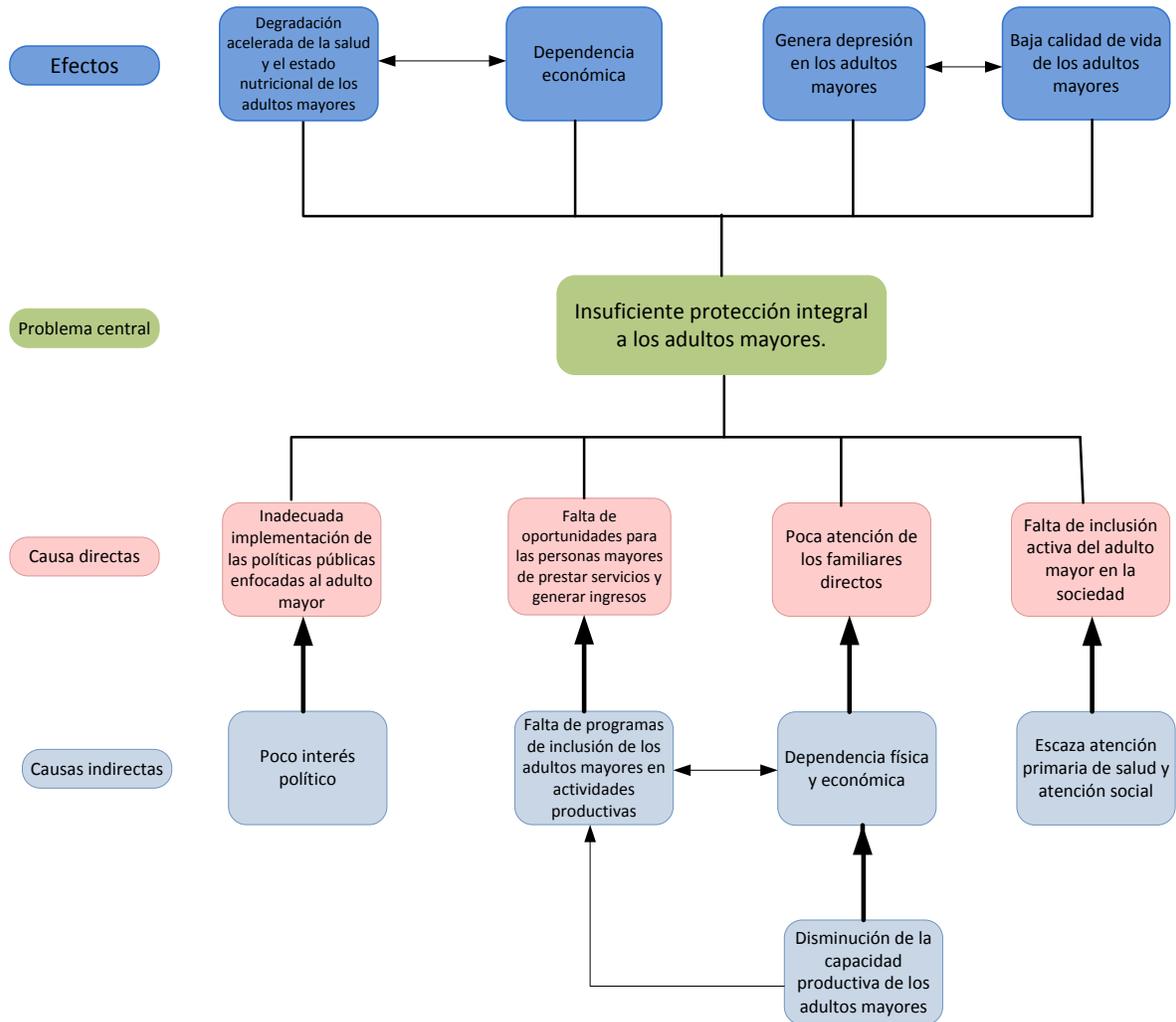
Modelo 2. Mejoramiento de la economía familiar.



6.3. Dirección de Servicio Social

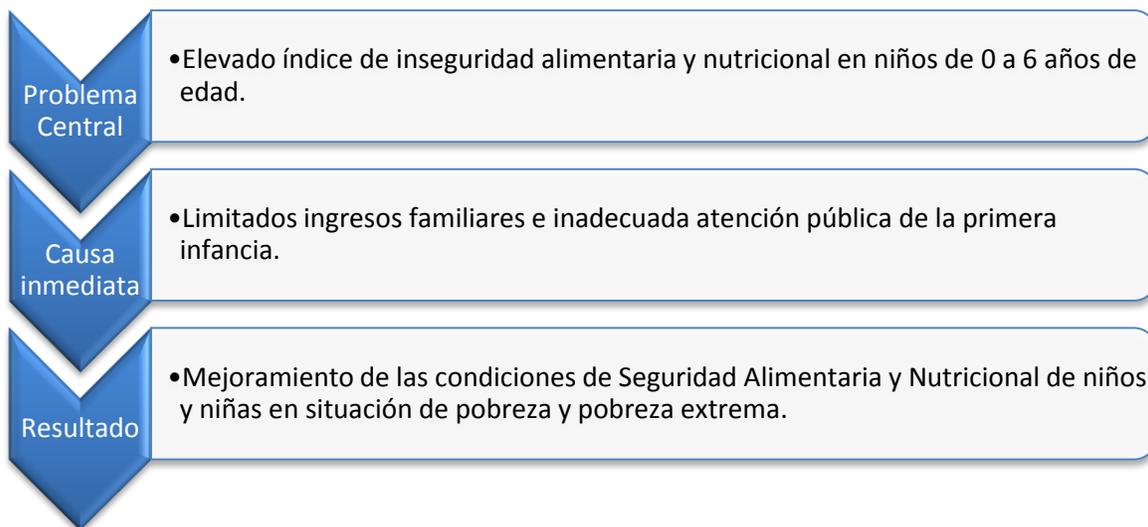


6.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”

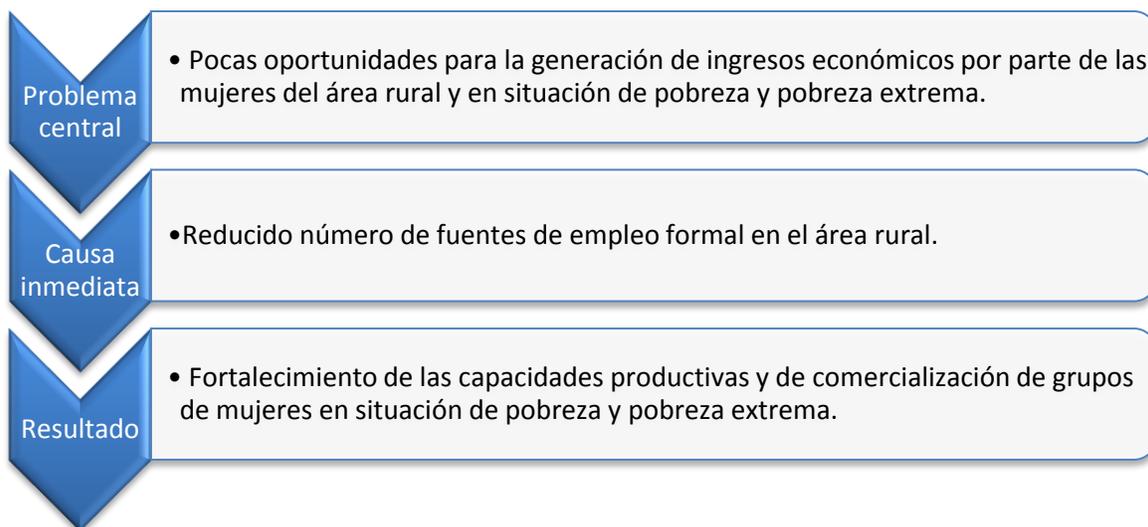


7. Modelo explicativo

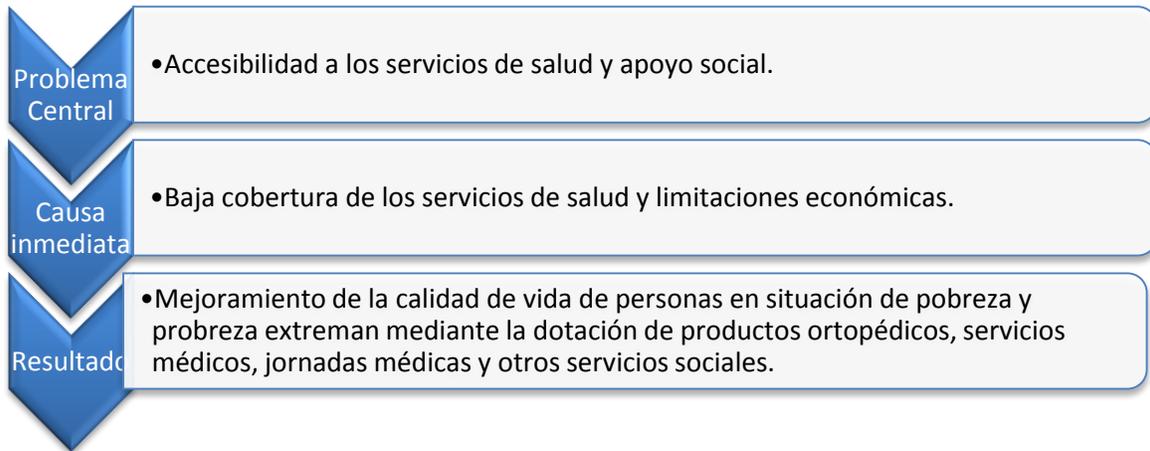
7.1. Programa Hogares Comunitarios



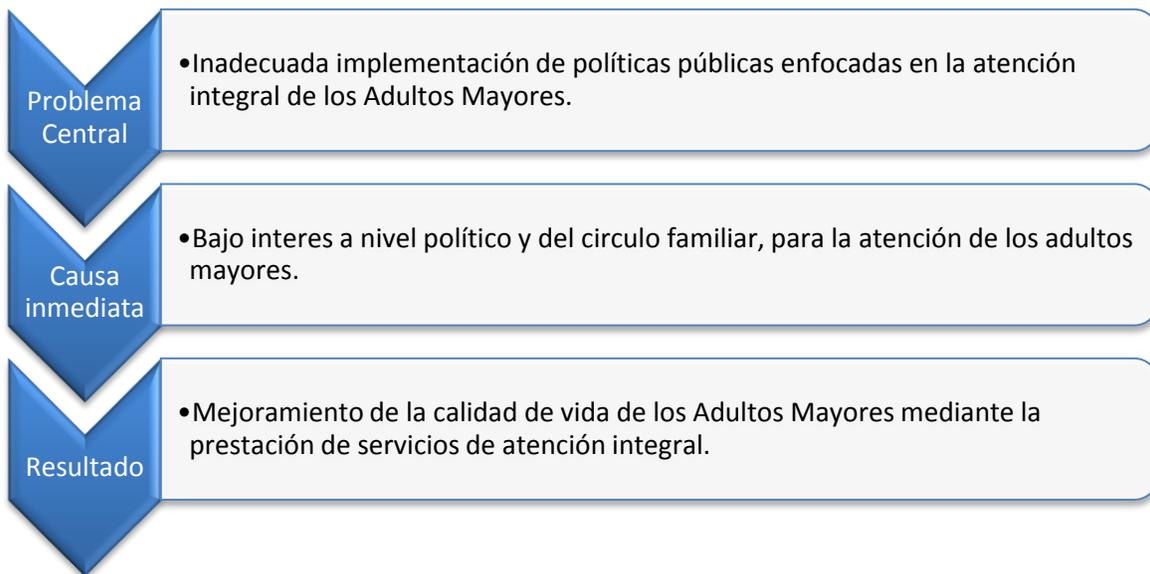
7.2. Programa Creciendo Seguro



7.3. Dirección de Servicio Social

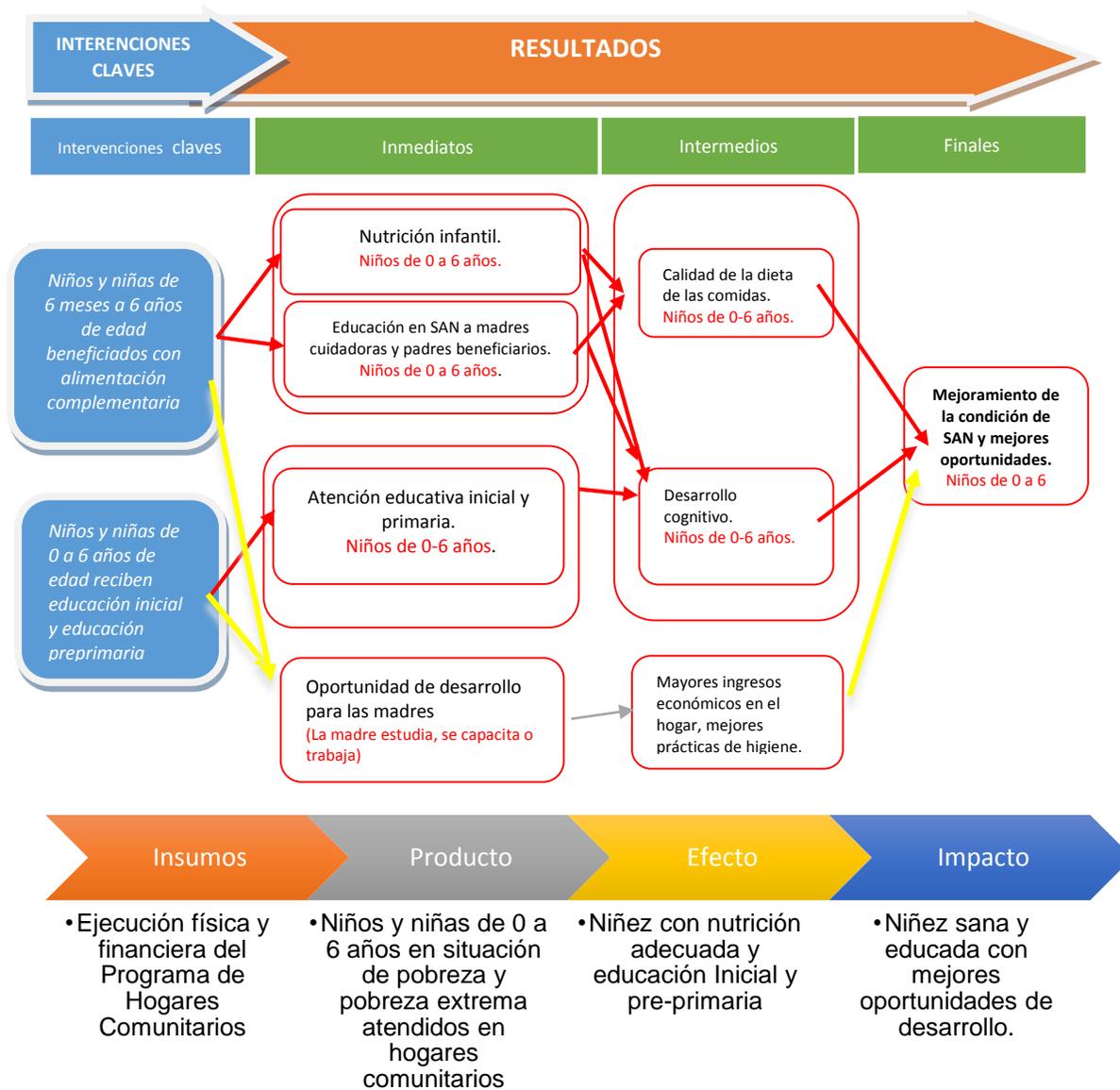


7.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”

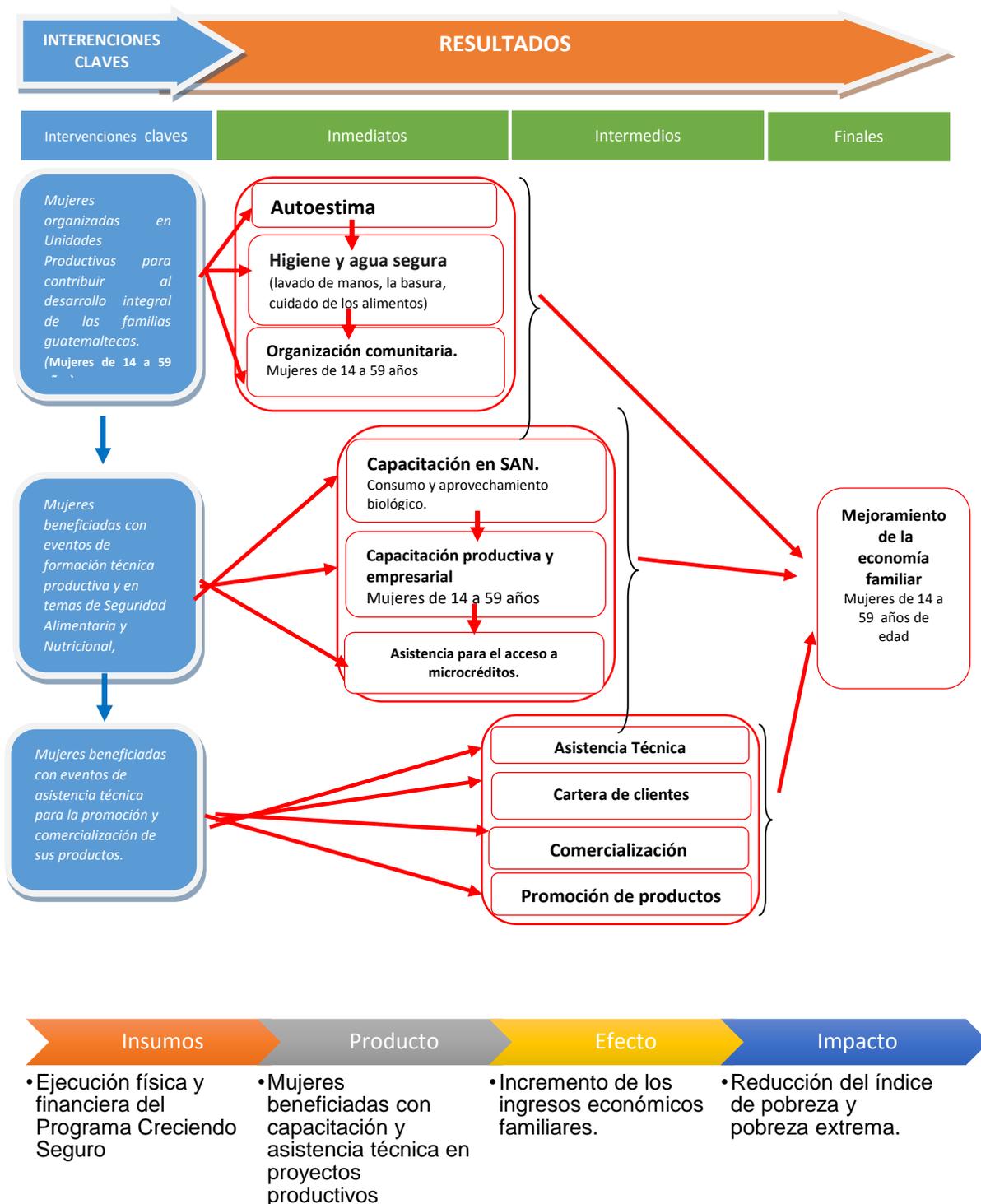


8. Modelo prescriptivo

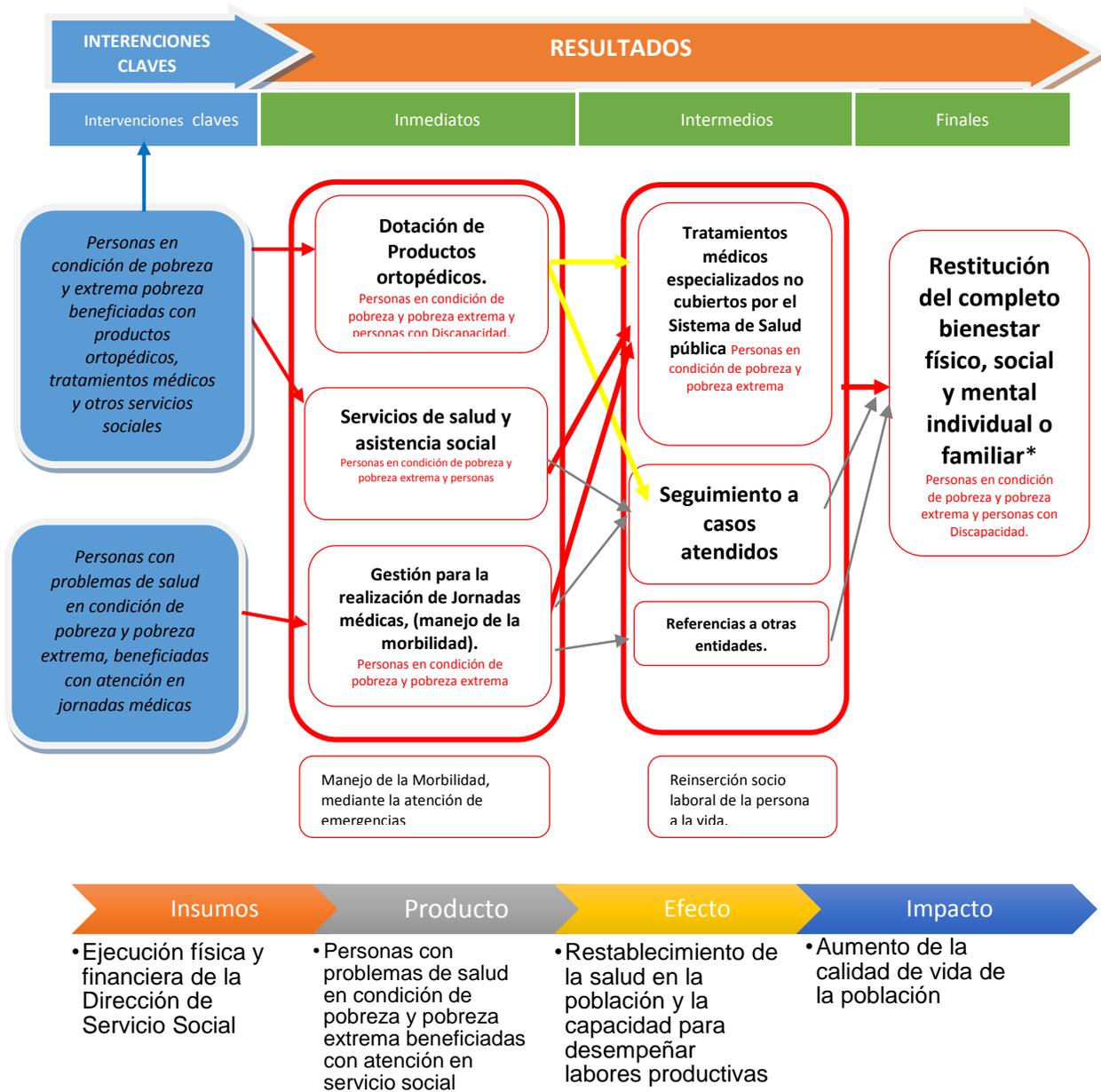
8.1. Programa Hogares Comunitarios



8.2. Programa Creciendo Seguro

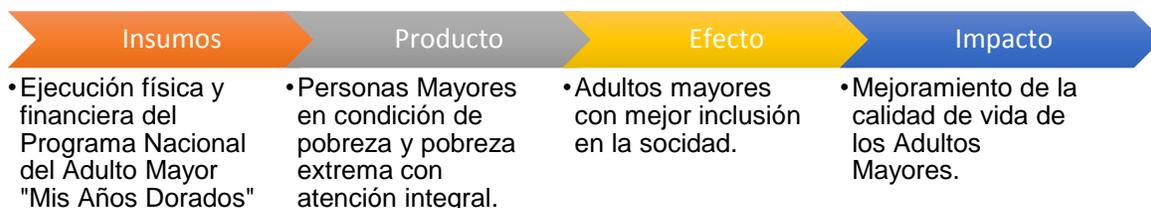
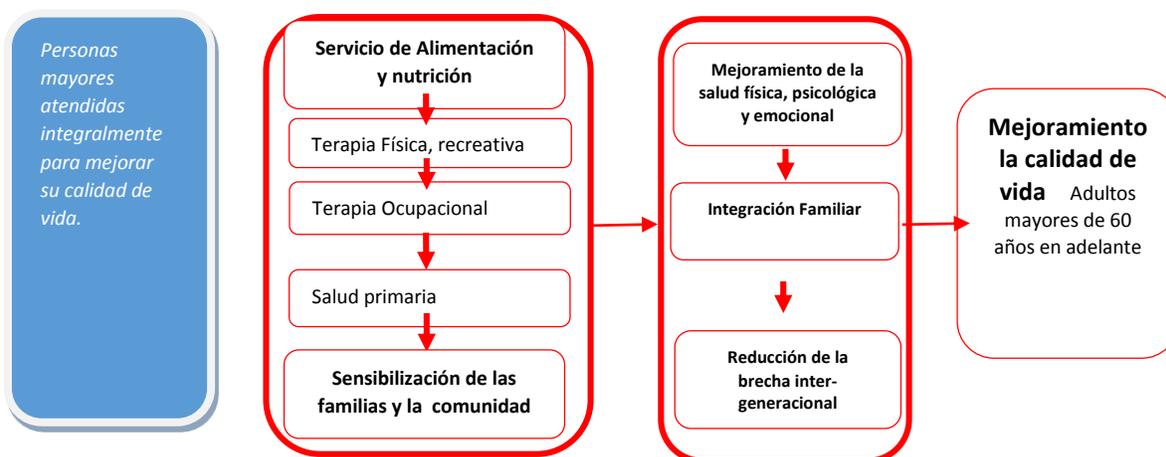


8.3. Dirección de Servicio Social



* OPS, OMS, definición de la Salud 1948, vigente hasta nuestros días.

8.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”



9. Análisis de actores

El presente apartado tiene como objetivo la identificación de aquellos actores institucionales cuyo ámbito institucional se encuentra vinculado al desarrollo social del país o de apoyo técnico institucional, con los cuales SOSEP podrá, en determinado momento, entablar algún tipo de cooperación interinstitucional. A continuación se muestra la caracterización de cada uno de ellos.

9.1. Caracterización y posicionamiento de actores

| NO. | ACTOR | (1) | (2) | (3) | (4) | RECURSOS | ACCIONES PRINCIPALES Y COMO PUEDE INFLUIR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROBLEMA | UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA |
|-----|---|-----|-------------|-------|---------|--|--|---|
| | | ROL | IMPORTANCIA | PODER | INTERÉS | | | |
| 1 | Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) | 1 | 1 | 1 | 1 | Experiencia y conocimientos técnicos | Verificación de los derechos de las niñas, niños, mujeres rurales, personas mayores y familias atendidos | Guatemala |
| 2 | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) | 1 | 1 | 1 | 1 | Experiencia y conocimientos técnicos | Ejecución directa de apoyo retributivo de derechos sociales | Guatemala |
| 3 | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) | 1 | 1 | 1 | 1 | Rectoría de mandato | Encargada de coordinar acciones interinstitucionales en tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional | Guatemala |
| 4 | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) | 2 | 1 | 1 | 1 | Rectoría de la planificación del Estado | Emite los lineamientos generales para la planificación operativa de las instituciones. | Guatemala |
| 5 | Ministerio de Educación (MINEDUC) | 1 | 1 | 1 | 1 | Experiencia y conocimientos técnicos | Apoyo con personal docente para el Programa Hogares Comunitarios. | Guatemala |
| 6 | Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) | 1 | 1 | 1 | 1 | Coordinación de la asistencia social | Asesoría técnica para la implementación del Sistema Nacional de Información Social. | Guatemala |
| 7 | Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) | 2 | 1 | 1 | 1 | Experiencia y conocimiento técnicos | Apoyo para la adecuada implementación de políticas internas para el tema de género. | Guatemala |
| 8 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 1 | 1 | 1 | 1 | Experiencia y conocimientos técnicos | Apoyo en salud preventiva y curativa según los convenios vigentes, así como la interrelación directa bajo referencia de pacientes identificados por los programas de SOSEP | Guatemala |
| 9 | Ministerio de Economía | 1 | 1 | 1 | 1 | Conocimientos en inteligencia de mercados y comercio | Apoyo hacia estructuras de comercialización de productos | Guatemala |
| 10 | Ministerio de Finanzas | 1 | 1 | 1 | 1 | Experiencia y conocimientos técnicos | Asignación presupuestaria | Guatemala |

| NO. | ACTOR | (1) | (2) | (3) | (4) | RECURSOS | ACCIONES PRINCIPALES Y COMO PUEDE INFLUIR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROBLEMA | UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA |
|-----|--|-----|-------------|-------|---------|---|--|---|
| | | ROL | IMPORTANCIA | PODER | INTERÉS | | | |
| 11 | Embajadas con presencia en el país | 1 | 1 | 1 | 1 | Experiencia y conocimientos técnicos/Financiamiento | Asesoría y acompañamiento técnico. Apoyo para la ejecución de actividades de carácter social. | Guatemala |
| 12 | Gobiernos Locales | 1 | 1 | 1 | 1 | Apoyo interinstitucional | Alianzas a nivel local para la adecuada implementación de acciones institucionales. | Guatemala |
| 13 | Iglesias | 1 | 1 | 1 | 1 | Voluntariado | Apoyo logístico y de gestión de actividades a nivel territorial. | Guatemala |
| 14 | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) | 1 | 1 | 1 | 1 | Financiero/ Experiencia y conocimientos técnicos | Apoyo técnico en los procesos de cumplimiento de las acciones que aseguren los derechos de la niñez y adolescencia | Guatemala |
| 15 | Organismo Judicial | 1 | 1 | 1 | 1 | Experiencia | Vinculación legal en los diferentes procesos jurídicos de niños, niñas, adolescentes y mujeres | Guatemala |

10. Análisis FODA

Para poder contribuir al mejoramiento de los índices de pobreza y pobreza extrema y de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, que afectan a un gran porcentaje de la población Guatemalteca, la SOSEP se ha planteado un análisis de la capacidad institucional instalada, tanto técnica, legal, operativa y financiera, para desarrollar adecuadamente sus funciones, considerando elementos externos a la institución que podrían influenciar su accionar. La finalidad de este ejercicio es definir estrategias que permitan alcanzar de forma eficiente los objetivos institucionales.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Mandato legal (Acuerdo Gubernativo 893-91 de impulsar e implementar programas de carácter social en beneficio de la población más necesitada del país).• Autoridades comprometidas con el fortalecimiento de los programas sociales.• Recurso humano altamente identificado con los problemas sociales de la población con disponibilidad para atender las demandas de los grupos vulnerables o en situación de riesgo.• Presencia departamental a través de sedes de la institución.• Programas Sociales alineados con las políticas de gobierno y en contribución al mejoramiento de las problemáticas sociales.• Credibilidad ante instituciones públicas, privadas y de la comunidad internacional, para la gestión de apoyo interinstitucional. | <ul style="list-style-type: none">• Política General de Gobierno con priorización en temas de desarrollo social.• Comunidad Internacional con interés en brindar apoyo para el mejoramiento de las condiciones sociales que afectan a la población más vulnerable del país.• Gobiernos Locales con interés en establecer alianzas cooperación interinstitucional para la implementación de los programas sociales en sus territorios.• Plan Nacional de Desarrollo como instrumento macro para impulsar el desarrollo integral. |

| DEBILIDADES |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desorden administrativo por falta de políticas y normativas internas claras. • Reducción de la cobertura de los programas sociales por la no continuidad de ciertas alianzas con Gobiernos Locales que no lograron su continuidad en el proceso electoral del año 2015 y reducción de personal a nivel de campo por limitaciones presupuestarias. • Readequación de procedimientos internos derivado de las reformas a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. • Reducción presupuestaria en relación a lo aprobado en el ejercicio fiscal 2015. |

| AMENAZAS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Reducción o incremento no significativo del presupuesto derivado de la baja recaudación fiscal. • Limitaciones para la contratación de personal según limitaciones establecidas en la distribución analítica del presupuesto realizada por la Dirección Técnica del Presupuesto. • Cambio climático puede ocasionar algún desastre natural que haga necesario la reducción del presupuesto de algunas instituciones para financiar acciones de contingencia para reducir el impacto ocasionado. • Incumplimiento de alianzas interinstitucionales que dificulten la continuidad de los programas sociales a nivel territorial. |

10.1. Acciones estratégicas derivadas del análisis FODA

| ESTRATEGIAS F-O |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se intensificarán los esfuerzos y acercamientos con instituciones públicas, privadas o de carácter internacional, a fin de establecer alianzas de cooperación efectiva tanto para el apoyo técnico y operativo, como la gestión de donaciones en especie y la ejecución de jornadas médicas. |

| ESTRATEGIAS D-O |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento del inicio de un nuevo período administrativo para analizar y actualizar las políticas y normativas internas, las cuales estarán en armonía con las prioridades del gobierno central y el marco legal vigente. • Para subsanar la carencia de personal, se gestionará el establecimiento de alianzas de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, con la finalidad de lograr la adecuada implementación de los programas sociales a nivel territorial |

ESTRATEGIA F-A

- Se buscará garantizar el espacio financiero y presupuestario que permita la dotación del personal necesario a nivel territorial que permita una adecuada ejecución de las acciones por parte de los programas sociales.
- Gestiones de alto nivel para alcanzar mayor asignación presupuestaria.

ESTRATEGIA D-A

- Fortalecimiento de la Dirección de Donaciones para subsanar las carencias que resulten por complicaciones de carácter financiero o presupuestario.
- Actualización organizativa y de manuales de procedimientos para eficientar la gestión administrativa institucional y garantizar la dotación de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los programas sociales.

11. Marco estratégico institucional

11.1. Visión

Ser una institución pública reconocida a nivel nacional por su capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad, gestora de esfuerzos compartidos entre el sector público, privado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para promover el desarrollo del capital social del país.

11.2. Misión

Contribuir a desarrollo integral de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente del área rural, mediante la implementación de acciones en salud, educación, promoción del desarrollo económico comunitario y seguridad alimentaria y nutricional, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

11.3. Principios

- **Transparencia:** Todos los trabajadores de SOSEP desempeñan sus labores de forma íntegra y apegados a los derechos y obligaciones que le mandata la ley en cuanto al manejo de recursos económicos, facilitando el acceso de toda persona individual o jurídica a la información administrativa o financiera del que hacer institucional.
- **Credibilidad:** Cada miembro del equipo humano de SOSEP presta sus servicios con puntualidad, amabilidad y eficiencia, aportando efectivamente al alcance de los objetivos institucionales y generando confianza en los beneficiarios.
- **Equidad:** La SOSEP es una institución de carácter social y sus servicios son brindados bajo el pleno respeto de los derechos individuales, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión o pensamiento político.
- **Inclusión:** La SOSEP reconoce y valoriza institucionalmente, la diversidad humana y con sus acciones busca contribuir a la construcción de una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

11.4. Valores

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al colaborador de la SOSEP, por no actuar de acuerdo con sus propios intereses, sino cumpliendo con los objetivos y principios de la Institución.
- **Solidaridad:** Consientes de la realidad social que se vive en el país, las acciones institucionales de SOSEP buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados.
- **Responsabilidad:** Es el valor que permite al trabajador de la SOSEP tener la capacidad de reconocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.
- **Cooperación:** El trabajador de la SOSEP tiene una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la familia, pero también ayuda a cualquier persona que lo necesite; posee un espíritu generoso y de servicio y está atento, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás, de acuerdo con las necesidades que se presenten.
- **Eficiencia:** Es el valor que motiva al trabajador de la Secretaría a capacitarse para alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, optimizándolos al máximo.

12. Objetivos estratégicos

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país a través de la ejecución de acciones en el área de salud, educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional y atención integral al adulto mayor.
- Articular esfuerzos de cooperación con instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional, para proveer ayuda social a la población en situación de vulnerabilidad.
- Contribuir al alcance de los objetivos planteados en la Estrategia para la Reducción de la Desnutrición Crónica y en el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032.
- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal de SOSEP a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones y proveer servicios eficientes y eficaces a la población beneficiaria.

13. Descripción de los programas sociales

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, atiende las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, especialmente niños y niñas menores de 6 años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan cuatro Programas Sociales, los cuales se describen a continuación.

13.1. Programa Hogares Comunitarios

El Programa de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas de 0 a 6 años, hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios de educación inicial y preprimaria; permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- Alimentación complementaria: que incluye desayuno, almuerzo y dos refacciones (4 raciones diarias por cada niño) estimando un servicio de 1,200 Kcal. El Programa cuenta con una nutricionista encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños.
- Educación inicial y Preprimaria: Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (motriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y algunas Municipalidades.
- Salud Preventiva: Se controla el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Seguridad: Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
- Recreación: Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.
- Formación de valores: La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de pláticas, cantos y oraciones.

13.2. Programa Creciendo Seguro

El programa está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza y extrema pobreza, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, asistencia para la gestión de financiamiento y apoyo a la comercialización.

El programa centra su atención en mujeres comprendidas en las edades de 14 a 59 años, en situación de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la República.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- Asistencia técnica en proyectos productivos: Con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.
- Capacitación en Seguridad Alimentaria: Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias, a fin de conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.
- Asistencia técnica para la gestión de microcréditos con la finalidad de agenciar de recursos económicos necesarios para el inicio o crecimiento de la producción de cada una de las Unidades Productivas.

13.3. Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social fue creada con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca en situación de pobreza y extrema pobreza, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de tercer nivel a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de productos ortopédicos y otros servicios sociales.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.

- Dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales: Con la finalidad de apoyar a aquellas personas que por sus capacidades diferentes requieren alguna prótesis, material médico ambulatorio o producto ortopédico para recuperar su autonomía plena, limitada por alguna condición de enfermedad, imposibilidad de moverse por accidente o edad avanzada entre otras circunstancias, brindando bastones, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros accesorios ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- Jornadas médicas: Las cuales se llevan a cabo mediante esfuerzos compartidos con distintas unidades cooperantes nacionales e internacionales, se gestionan jornadas médicas de medicina general y especializadas tales como: Operación de labio leporino y paladar hendido, jornadas oftalmológicas, detección de cáncer de cérvix y acupuntura.

Otros servicios sociales: Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refieren a personas que sufren alguna enfermedad común al Centro de Atención Permanente ubicado en la zona 1 capitalina, quienes les brindan atención médica y tratamientos de forma gratuita.

13.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”

El programa fue creado para la atención de las personas mayores de 60 años en condición de pobreza y extrema pobreza; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- Alimentación: En todos los centros de atención se les brinda 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita a cada uno de los beneficiarios, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina.
- Terapia Física: Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de fortalecer la salud física de los beneficiarios.
- Atención primaria en salud: A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores.
- Apoyo Psicológico: Se han desarrollado actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para luego realizar terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- Terapia Ocupacional: Se han llevado a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- Alfabetización: Programa dirigido a aquellos beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

14. Otros procesos institucionales

14.1. Atención a Unidades Familiares Migrantes

Como integrante de la Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante, SOSEP es la responsable de coordinar la “Atención de Unidades Familiares Migrantes Guatemaltecas Repatriadas a Guatemala” en el marco del cumplimiento de sus obligaciones, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Equipamiento y gestión del Centro de Recepción de Unidades Familiares retornadas vía aérea desde los Estados Unidos de Norteamérica, ubicado en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, para lo cual se mantiene vigente un acuerdo de cooperación con el Ministerio de la Defensa.
- A través de la Dirección de Servicio Social y previo análisis mediante estudio socioeconómico, se brinda apoyo a las Unidades Familiares mediante la dotación de sillas de ruedas, vitaminas, pañales, bolsas de alimentos, ropa, calzado y otro tipo de ayuda social.

14.2. Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-

Se han iniciado los esfuerzos institucionales a fin de lograr la reactivación efectiva del Comité Nacional de Protección a la Vejez, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 80-96, Ley de protección para las personas de la tercera edad. Para lo cual se busca la instalación de una mesa técnica interinstitucional encabezada por SOSEP y la participación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Ministerio de Trabajo -MINTRAB-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Procuraduría General de la Nación -PGN-.

Los miembros de la mesa técnica tendrán la responsabilidad de implementar todas las acciones, sean operativas o de coordinación, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores.

15. Resultados, productos, metas e indicadores

| RESULTADO INSTITUCIONAL | PRODUCTOS | NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO | INDICADORES DE RESULTADO | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---------------|--------|-------------|--------|-------------|--------|-------------|--------|
| | | | FÓRMULA DE CALCULO | LINEA DE BASE | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
| | | | | AÑO | META | META FÍSICA | AVANCE | META FÍSICA | AVANCE | META FÍSICA | AVANCE |
| Para el 2019, se ha incrementado en 15% el servicio de asistencia social a personas en situación de pobreza y pobreza extrema (de 116,520 en 2016 a 134,886 en 2019) | Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y extrema pobreza, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios | Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años atendidos integralmente en Centros de Cuidado Diurno. | (Meta alcanzada / Meta programada) * 100 | 2016 | 15,804 | 17,000 | 7.6% | 18,260 | 15.5% | 19,520 | 23.5% |
| | Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social | Porcentaje de personas en condición de pobreza y pobreza extrema que acceden a los servicios de atención social. | (Meta alcanzada / Meta programada) * 100 | 2016 | 38,495 | 26,000 | -32% | 33,500 | -13% | 40,000 | 4% |
| | Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos | Porcentaje de mujeres con mejores ingresos económicos y mejores condiciones de seguridad alimentaria y nutricional. | (Meta alcanzada / Meta programada) * 100 | 2016 | 57,400 | 57,400 | 0% | 63,140 | 10% | 69,516 | 21.1% |
| | Adultos mayores en condición de pobreza y extrema pobreza con atención integral | Porcentaje de Adultos Mayores atendidos integralmente en Centros de Atención MAD. | (Meta alcanzada / Meta programada) * 100 | 2016 | 4,821 | 5,600 | 16.2% | 5,700 | 18.2% | 5,850 | 21.3% |

16. Seguimiento a nivel estratégico

16.1. Fichas de indicadores

| | | | | | | | |
|--|--|--|---------------|---|--|-----------|---|
| Institución | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- | | | | | | |
| Programa | Programa Hogares Comunitarios | | | | | | |
| Nombre del Indicador | Niños y niñas de 0 a 6 años mejoran su salud alimentaria y nutricional obteniendo un adecuado desarrollo infantil. | | | | | | |
| Categoría del Indicador | DE RESULTADO | | | DE PRODUCTO | | | X |
| Objetivo Asociado al Indicador | Facilitar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 6 años, de comunidades urbano marginales, brindándoles alimentación complementaria y servicios de educación inicial y preprimaria en Centros de Cuidado Diurno. | | | | | | |
| Política Pública Asociada | Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Política de Salud. Política Pública de Primera Infancia. Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial. | | | | | | |
| Descripción del Indicador | Medición del número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa. | | | | | | |
| Pertinencia | La alimentación suministrada a los niños y niñas especialmente en los municipios priorizados, garantizan una alimentación acorde a su edad y por ende niños sin desnutrición, contribuyendo a su desarrollo físico y educativo. | | | | | | |
| Fórmula de cálculo | $(\text{meta anual} / \text{Meta base}) * 100$ | | | $(\text{meta alcanzada} / \text{meta planificada}) * 100$ | | | |
| Ámbito Geográfico | Nacional | X | Regional | Departamento | | Municipio | |
| Frecuencia de la medición | Mensual | | Cuatrimestral | X | Semestral | Anual | |
| Tendencia del Indicador | | | | | | | |
| Años | 2017 | | 2018 | | 2019 | | |
| Valor (del indicador) | 17,000 | | 18,260 | | 19,520 | | |
| Línea Base | Año | 2016 | | Valor | 15,804 | | |
| Medios de Verificación | | | | | | | |
| Procedencia de los datos | Dirección Programa Hogares Comunitarios | | | | | | |
| Unidad Responsable | Dirección Programa Hogares Comunitarios | | | | | | |
| Metodología de Recopilación | Informes de gestión, reportes de la base de datos –SOSEP- y RUUN. | | | | | | |
| Producción asociada al cumplimiento de la meta | | | | | | | |
| PRODUCTO | INDICADOR | SUBPRODUCTO | | | INDICADORES | | |
| Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados | Niños y niñas de 0 a 6 años mejoran su salud | Niños y niñas de 0 a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria. | | | Porcentaje de niños y niñas inscritos y acreditados en el nivel de educación inicial y educación pre primario. | | |

| | | | |
|--|---|---|---|
| con atención integral en Hogares Comunitarios. | alimentaria y nutricional obteniendo un adecuado desarrollo infantil. | | |
| | | Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria. | Porcentaje de niños y niñas con peso, talla y escala de desarrollo adecuados a su edad. |

NOTAS TECNICAS

| | | |
|-----------------------------------|-----------|---|
| Cadena Causal de Indicador | Insumo: | Ejecución física y financiera del Programa de Hogares Comunitarios. |
| | Producto: | 1. Porcentaje de niños y niñas con peso, talla y escala de desarrollo adecuados a su edad. 2. Porcentaje de niños y niñas inscritos y acreditados en el nivel de educación inicial y educación pre primario. |
| | Efectos: | Niñez con nutrición adecuada y educación Inicial y pre-primaria |
| | Impacto: | Niñez sana y educada con mejores oportunidades de desarrollo. |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---------------|---|--|--|---------------|
| Institución | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República-SOSEP- | | | | | | |
| Programa | Dirección de Servicio Social | | | | | | |
| Nombre del Indicador | Personas en condición de pobreza y pobreza extrema que acceden a los servicios de atención social. | | | | | | |
| Categoría del Indicador | DE RESULTADO | | | | DE PRODUCTO | | X |
| Objetivo Asociado al Indicador | Facilitar el acceso a los servicios de salud a mujeres, madres, niños, niñas, adultos mayores y personas discapacitadas en situación de pobreza y extrema pobreza, a través de alianzas con organismos nacionales e internacionales. | | | | | | |
| Política Pública Asociada | Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política Nacional en Discapacidad. | | | | | | |
| Descripción del Indicador | Medir el número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa. | | | | | | |
| Pertinencia | La atención a las necesidades hombres, mujeres, adultos mayores, niños, niñas, y personas discapacitadas, brindándoles servicios básicos de salud tanto en los municipios priorizados como en sede de Servicio Social que se encuentran ubicadas en cada departamento del país. | | | | | | |
| Fórmula de Cálculo | (meta anual / Meta base) * 100 | | | | (meta alcanzada / meta planificada)*100 | | |
| Ámbito Geográfico | Nacional | X | Regional | | Departamento | | Municipio |
| Frecuencia de la medición | Mensual | | Cuatrimestral | X | Semestral | | Anual |
| Tendencia del Indicador | | | | | | | |
| Años | 2017 | | 2018 | | 2019 | | |
| Valor (del indicador) | 26,000 | | 33,500 | | 40,000 | | |
| Línea Base | Año | | 2016 | | Valor | | 38,495 |
| | | | | | | | |
| Medios de Verificación | | | | | | | |
| Procedencia de los datos | Dirección de Servicio Social | | | | | | |
| Unidad Responsable | Dirección de Servicio Social | | | | | | |
| Metodología de Recopilación | Informes de gestión, reportes de la base de datos –SOSEP- y RUUN. | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Producción asociada al cumplimiento de la meta | | | | | | | |
| PRODUCTOS | INDICADOR | SUBPRODUCTOS | | | INDICADORES | | |
| Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza | Personas en condición de pobreza y pobreza extrema que acceden a los | Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales | | | Porcentaje de personas beneficiadas con servicios sociales | | |

| | | | |
|--|-------------------------------|---|--|
| extrema beneficiadas con atención en servicio social | servicios de atención social. | Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas medicas | Porcentaje de personas atendidas en jornadas médicas |
| NOTAS TECNICAS | | | |
| Cadena Causal de Indicador | Insumo: | Ejecución física y financiera de la Dirección de Servicio Social. | |
| | Producto: | Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social. | |
| | Efectos: | Restablecimiento de la salud en la población y la capacidad para desempeñar labores productivas. | |
| | Impacto: | Aumento de la calidad de vida de la población. | |

| | |
|--------------------|--|
| Institución | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- |
| Programa | Programa Creciendo Seguro |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|-------------|---|---------------|--------------------|
| Nombre del Indicador | Mujeres con mejores ingresos económicos y mejores condiciones de seguridad alimentaria y nutricional. | | | | |
| Categoría del Indicador | DE RESULTADO | | DE PRODUCTO | | X |
| Objetivo Asociado al Indicador | Fortalecer la organización y participación productiva de mujeres y de la comunidad en condiciones de pobreza, a través de capacitaciones en el área productiva, asesoría para el acceso a créditos y capacitaciones en Seguridad Alimentación y Nutricional, para contribuir al desarrollo integral de las familias Guatemaltecas. | | | | |
| Política Pública Asociada | Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas. Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial. | | | | |
| Descripción del Indicador | Medir el número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa. | | | | |
| Pertinencia | La organización, formación y capacitación en actividades productivas permite a la mujer la oportunidad de poder desenvolverse dentro de su entorno familiar, social y económico. | | | | |
| Fórmula de Cálculo | (meta anual / Meta base) * 100 | | (meta alcanzada / meta planificada)*100 | | |
| Ámbito Geográfico | Nacional | X | Regional | Departamento | Municipio |
| Frecuencia de la medición | Mensual | | Cuatrimestral | X | Semestral Anual |
| Tendencia del Indicador | | | | | |
| Años | | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Valor (del indicador) | | 57,400 | 63,140 | 69,516 | |
| Línea Base | Año | 2016 | Valor | 57,400 | |

| | |
|------------------------------------|--|
| Medios de Verificación | |
| Procedencia de los datos | Dirección de Creciendo Seguro |
| Unidad Responsable | Dirección de Creciendo Seguro |
| Metodología de Recopilación | Informes de gestión, Registros y reportes de la base de datos –SOSEP-, RUUN- |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Producción asociada al cumplimiento de la meta | | | |
| PRODUCTOS | INDICADORES | SUBPRODUCTOS | INDICADORES |
| Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos | Porcentaje de mujeres con mejores ingresos económicos y mejores condiciones de seguridad alimentaria y nutricional. | Mujeres organizadas en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas. | Número de unidades productivas organizadas |
| | | Mujeres beneficiadas con eventos de formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y | Número de eventos de capacitación en proyectos productivos y |

| | | | |
|----------------------------|-----------|---|---|
| | | Nutricional, para contribuir a generar mayores ingresos. | Seguridad Alimentaria y Nutricional realizados |
| | | Mujeres beneficiadas con eventos de asistencia técnica para la promoción y comercialización de sus productos. | Número de eventos de comercialización realizados. |
| NOTAS TECNICAS | | | |
| Cadena Causal de Indicador | Insumo: | Ejecución física y financiera del Programa Creciendo Seguro. | |
| | Producto: | Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos | |
| | Efectos: | Incremento de los ingresos económicos familiares. | |
| | Impacto: | Reducción del índice de pobreza y pobreza extrema. | |

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|-------------|---------------|---|--------------|--|-----------|
| Institución | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República –SOSEP- | | | | | | |
| Programa | Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”. | | | | | | |
| Nombre del Indicador | Personas Mayores en condición de pobreza y pobreza extrema con atención integral. | | | | | | |
| Categoría del Indicador | DE RESULTADO | | | DE PRODUCTO | | | x |
| Objetivo Asociado al Indicador | Atención a personas mayores vulnerables, que por sus características personales, afectivas, familiares, económicas y sociales requieren de alimentación y atención integral; psicológica, ocupacional, física, recreativa y cultural, dando prioridad a los que están en condiciones de pobreza o pobreza extrema. | | | | | | |
| Política Pública Asociada | Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | | | | | | |
| Descripción del Indicador | Medición del número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa. | | | | | | |
| Pertinencia | La atención integral de las personas mayores y el mejoramiento de sus relaciones familiares y la reducción de la brecha generacional es un asunto de dignidad, derecho humano e inclusión social que permite mejor la calidad de vida de este grupo de la población. | | | | | | |
| Fórmula de Cálculo | (meta anual / Meta base) * 100 | | | (meta alcanzada / meta planificada)*100 | | | |
| Ámbito Geográfico | Nacional | X | Regional | | Departamento | | Municipio |
| Frecuencia de la medición | Mensual | | Cuatrimestral | X | Semestral | | Anual |
| Tendencia del Indicador | | | | | | | |
| Años | 2017 | | 2018 | | 2019 | | |
| Valor (del indicador) | 5,600 | | 5,700 | | 5,850 | | |
| Línea Base | Año | 2016 | | Valor | 4,821 | | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| Medios de Verificación | | | |
| Procedencia de los datos | Dirección del Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados" | | |
| Unidad Responsable | Dirección del Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados" | | |
| Metodología de Recopilación | Informes de gestión, reportes de la base de datos de SOSEP y RUUN. | | |
| Producción asociada al cumplimiento de la meta | | | |
| PRODUCTOS | INDICADORES | SUBPRODUCTOS | INDICADORES |
| Adultos mayores en condición de pobreza y extrema pobreza con atención integral | Porcentaje de adultos mayores con atención integral en relación a la línea base. | Adultos mayores en condición de pobreza y extrema pobreza con atención integral. | Número de personas mayores atendidas con servicios de atención integral. |
| NOTAS TECNICAS | | | |
| Cadena Causal de Indicador | Insumo: | Ejecución física y financiera del Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados. | |
| | Producto: | Adultos Mayores en condición de pobreza y pobreza extrema con atención integral. | |

| | | |
|--|----------|--|
| | Efectos: | Adultos Mayores con mejor inclusión social. |
| | Impacto: | Mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores. |